



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ

DECLARACIÓN H.C.D. N° 005/2021.-

VISTO:

El nombramiento de la ciudad de Las Heras como sede del Certamen “PRE COSQUIN”, el Proyecto presentado por el Concejal BERNACKI JAIRO, y;

CONSIDERANDO:

Que, el certamen de nuevos valores “Pre Cosquín” es el más prestigioso a nivel nacional que reúne los mayores exponentes artísticos y fue creado para posibilitar el acceso al Escenario Mayor del “Festival Nacional del Folclore”, en la provincia de Cordoba en el cual se manifiestan los numerosos cultores de lo nativo;

Que, el certamen ya nombrado, ha demostrado ser la plataforma de lanzamiento de numerosos artistas, muchos de los cuales hoy gozan de sólido prestigio y han visto afianzarse su posición socioeconómica, y esencialmente ha logrado un fundamento, una meta, y una culminación para su vocación artística;

Que, el Pre Cosquín es uno de los eventos más competitivos del país, con mayor trascendencia y existen aproximadamente unas 50 subsedes a lo largo del país, donde por cada rubro clasifican un solo finalista, quien irá a competir al evento durante los primeros días del mes de enero al Festival Nacional del Folklore en Cosquín, Provincia de Córdoba;

Que, este año, tras exitosa gestiones del municipio local, se logró que en la ciudad de Las Heras resultara ser una de las 50 sedes existentes del certamen de Pre Cosquín;

Que, así, el Pre Cosquín Las Heras- Santa Cruz será una oportunidad para reivindicar a los diferentes artistas sean bailarines, músicos, cantantes, compositores, recitadores, entre otros, en diversos rubros solistas, dúo, conjunto quienes en su totalidad conformaran un gran capital artístico cultural;

Que, cabe destacar la designación de nuestra localidad de Las Heras como sede de Pre Cosquín, nos compromete a mantener y elevar el nivel de trabajo construido hasta la actualidad articulando los esfuerzos para concretar los logros;

Que, tal nombramiento, aunaré el compromiso de diversos actores y organismos que contribuyen a la realización de la sede Pre Cosquín en Las Heras, siendo a su vez un evento enriquecedor que fortalecerá las interrelaciones entre diferentes localidades que componen nuestra querida provincia de Santa Cruz y alrededores;





**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ**

Que, tratado en Sesión Ordinaria del día 17 de Junio de 2021, quedo aprobado por unanimidad de criterios de los Ediles presentes Bernacki Jairo, Mercado Cristian, Monteros Tomas y Yapura Andrea;

Que, debe dictarse el instrumento legal que corresponda;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, SANCIONA CON
FUEZA DE:**

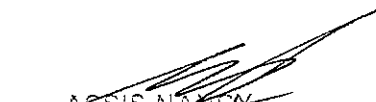
DECLARACIÓN

ARTICULO 1º): DECLÁRESE, DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL, al Certamen de Nuevos Valores de Pre Cosquín el cual tendrá entre sus sedes a la ciudad de Las Heras en su edición 2021 para la presentación, evaluación y selección de finalistas que competirán posteriormente para poder participar en el Festival Nacional del Folklore, que anualmente se realiza en la plaza Prospero Molina de la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, en un todo de acuerdo a los considerando del presente.-

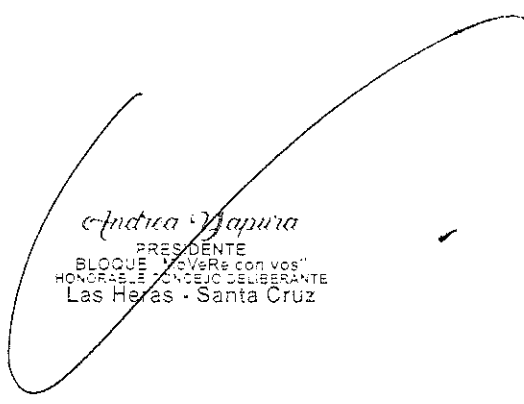
ARTICULO 2º): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 3º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, al interesado, y demás dependencias que correspondan. Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 17 DE JUNIO DE 2021.-


ASSIS NANCY
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LAS HERAS- SANTA CRUZ




PRESIDENTE
BLOQUE "Yo Veré con vos"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz